



Revista Mensual de Orientación y Cultura dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año XVIII

San Salvador, C. A., Julio de 1963.

NUMERO 183

Orientación

En Busca de un Gobierno Democrático

Hasta ahora se creía que un gobierno democrático era un gobierno que gobernaba en nombre del pueblo y de acuerdo con sus deseos. Pero ahora resulta que no es así. Un gobierno es archidemocrático si gobierna conforme a las conveniencias de la clique minoritaria que lo impuso y lo sostiene. Es lo que se deduce del "caso" ocurrido últimamente en México, donde nuestros hermanos los católicos mexicanos se han visto frustrados una vez más en su aspiración a que cese el trato que reciben como ciudadanos de "segunda clase" y no han podido impedir que López Mateos desista de imponer por la fuerza a todas las escuelas nacionales un "texto único" plagado de errores, del cual se han repartido ya más de dos millones de ejemplares "gratuitos" y se siguen regalando a cuantos lo quieran, o no tengan más remedio que aceptarlo.

Los padres de familia mexicanos, que son católicos en su inmensa mayoría, en uso de su libertad organizaron una encuesta que ha dado por resultado el que no desean para sus hijos semejante texto, sino que lo que desean es que se conceda libertad para que en las escuelas se pueda enseñar religión a todo el que lo pida. Así lo hicieron saber a los Poderes Públicos, exigiendo que se reforme el Artículo 3º de la Constitución, de sabor sectario rabioso. Y a esta petición encabezada por 17 Obispos y 3 Arzobispos mexicanos no sólo se ha respondido con una rotunda negativa, sino que el Ministro de Educación dijo, de un modo muy poco diplomático, a los representantes de Monterrey: "Ustedes sabrán de industria y de hacer cerveza, pero de educación no saben nada".

Por su parte el "gran" líder comunista Vicente Lombardo Toledano, para quien los católicos "representan los elementos más atrasados en el campo del pensamiento", aseguró en un escrito aparecido en la prensa mexicana que la campaña "reaccionaria" iniciada por el Arzobispo de Puebla lo que pretende (entre otros supuestos igualmente ofensivos para la Jerarquía) es "plegarse a las exigencias del imperialismo norteamericano en el caso de Cuba y de su actitud en América Latina".

Si este es el modo de solucionar un problema grave planteado por la mayor y mejor parte de la ciudadanía de un país, que se limita a presentar respetuosamente su demanda a la autoridad en uso de un legítimo derecho, díganos qué clase de gobierno democrático es el que existe actualmente en México.

México lleva ya muchos años de ser gobernado por una oligarquía poderosa que se denomina a sí misma "Partido Revolucionario Institucional", la cual oligarquía convoca a elecciones "libres", no faltaba más, pero ya de antemano advierte a los candidatos opositores que será inútil su esfuerzo por salir adelante en su empeño. Y así ocurre.

En México se puede sentar cátedra de marxista, de ateo, de librepensador, con aprobación y complacencia de las autoridades. Lo contrario sería atentar contra las libertades ciudadanas. Pero en México no se puede enseñar la religión católica en las escuelas públicas, a pesar de que el pueblo lo pida una y otra vez.

El país continúa sin tener "oficialmente" relaciones diplomáticas con España, sin duda

porque Franco es un "dictador", pero las tiene con Rusia, con Polonia, con todos los demás gobiernos sometidos al comunismo, sin duda también porque Kruschév, Gomulka y demás com-pinches son todos unos "honrados demócratas".

¡Qué cosa pasan en este divertido mundo!

Porque ahora resulta, para más "inri", que lo que el gobierno democrático de López Mateos ha rehusado en México, acaba de conceder-lo un "indecente" dictador en Guatemala. El Coronel Peralta Azurdia ha ordenado que se pongan en vigor las disposiciones adoptadas ya por su predecesor el Presidente Ydígoras Fuentes, las cuales (de acuerdo con la Constitución) dan facilidades para que se enseñe la religión en las escuelas a todos los hijos de los católicos que así lo deseen.

—oOo—

Tampoco se puede considerar como muy democrático un Gobierno que se salta la Constitución a la torera y organiza una campaña para impedir que los ciudadanos puedan contraer libremente matrimonio católico.

Tal es el caso del Gobierno de El Salvador, país con una inmensa mayoría de católicos, el cual ha cursado una orden a los Alcaldes para que se multe a los ciudadanos que lo intenten sin haber contraído antes el famoso y sedicente "matrimonio civil". La multa alcanza también al sacerdote que autorice con su presencia dicho matrimonio, lo mismo que a los testigos.

Porque, como la Constitución vigente dice en el artículo 157 que "ningún acto religioso servirá para establecer el estado civil de las personas", de este artículo se deduce claramente que el "matrimonio católico", o la "ceremonia religiosa", como en su gerga llaman a nuestro sacramento los masones, se considera de facto como estableciendo estado civil y por ello se multa a quienes lo intenten. Esto constituye, ni más ni menos, una evidente y flagrante violación de la Constitución.

Y esto se hace en un país en el que no se persigue el concubinato y en el que los hijos

Ni el título hace a la cosa, ni las leyes fundamentales y las constituciones, en las que "se escriben" multitud de prerrogativas y de derechos en favor del pueblo, hacen democrático a un Gobierno determinado. Nosotros pensábamos que sólo la conducta de los hombres públicos que gobiernan un país y "aplican" estas sabias disposiciones son las que dan valor real a estos vocablos, hoy tan hueros por culpa de los abusos que se han cometido a su amparo. Creíamos que tan sólo aquellos hombres públicos, que no buscan su medro, ni hacen granjería de la administración pública, y que con espíritu justiciero se esfuerzan por llevar a su país por los caminos del orden y de la prosperidad pública, eran los verdaderos merecedores del título de "demócratas". Pero está visto que nuestros conceptos son muy anticuados y tendremos que rectificarlos.

tenidos fuera del matrimonio gozan de los mismos derechos que los nacidos de él; en un país en el que apenas llega al 4 por mil el índice de nupcialidad, índice que en otros países suele alcanzar cifras mucho mayores (del 12 al 20 por mil) y en el que las continuas violaciones de mujeres y de niñas, seguidas frecuentemente de asesinato, están demostrando una caída vertical de la moralidad pública.

Dejen, pues, de derramar lágrimas de cocodrilo nuestros sabios políticos "laicos" ante esta lacra del aumento de la inmoralidad y de la criminalidad, si son ellos mismos los que la están fomentando con estas extemporáneas urgencias de disposiciones ya superadas por el texto constitucional citado, y reconozcan que esta campaña, de factura claramente masónica y totalmente impopular, va contra el sentir de la casi totalidad (por no decir totalidad) del pueblo que ellos se empeñan en seguir "man-goneando" a su gusto por procedimientos totalmente totalitarios y que ni siquiera existen en la Rusia soviética ni en otros países sometidos a ese "comunismo" del que ellos tanto abominan.